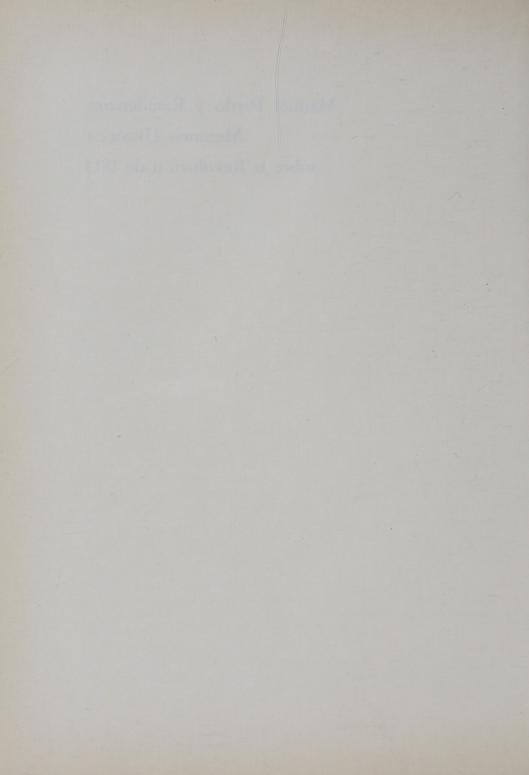
Manuel Pardo y Rivadeneira Memoria Histórica sobre la Revolución de 1814



Memoria exacta e imparcial de la revolución que ha experimentado la provincia y capital del Cuzco en el Reino del Perú, en la noche del dos al tres de agosto del año pasado de mil ochocientos catorce, con expresión de las causas que la motivaron, de las que influyeron en su duración, y de las que concurrieron a restablecer el orden público; formada de orden del Gobierno de esta provincia por don Manuel Pardo Regente de su Real Audiencia, en cumplimiento de la Real determinación de treinta y uno de julio del año de mil ochocientos catorce.

Apenas se puede concebir, y menos explicar la contradicción de ideas políticas que en un corto período de tiempo advierte el detenido observador en los habitantes de ambas Américas; luego que llegó a ellas la primera noticia de la prisión y cautiverio de nuestro amado Fernando VII, se observó una inflamación general contra el autor de ella; que la explicaba enérgicamente la religiosa efusión de los corazones en las rogativas públicas que en todas las iglesias se han hecho con este motivo; los abundantes y generosos donativos que colectaron en aquella época los gobernadores de las provincias; el transporte general con que han jurado la obediencia y fidelidad al soberano, y finalmente en esta América Meridional la agradable acogida que ha merecido en todos los puntos de ella, el Brigadier don José Manuel de Goyeneche cuando en el año pasado de mil ochocientos ocho de orden de la suprema Junta de Sevilla ha llegado a estos países a anunciar la sacrílega felonía del Emperador de los franceses recibiéndolo en todas partes con las más vivas demostraciones de amor al Soberano, y de odio a su opresor, y al de la Nación.

Pero esta agradable perspectiva ha sido efímera y de muy corta duración, al momento que se instruyeron de la simultánea determinación de las provincias de la Península en la formación de juntas para repeler la agresión del tirano, dieron a esta medida la más favorable acogida, y deseaban adoptarla con varios pretextos, desacreditando a las autoridades legítimas, suponiéndolas con todos los vicios y defectos que les figuraba su acalorada imaginación, y a todos factores o agentes del tirano, derramando una desconfianza general sobre los mismos que por su ministerio se consagraban a consolidar la unión de los hermanos de ambos hemisferios.

Así es que al poco tiempo de la llegada del Brigadier Goyeneche, como se supiese que había enviado a la corte del Brasil al Oficial de Marina don Eugenio Cortés, sin examinar el motivo de su misión supusieron en el Virreinato del Río de la Plata que era para entregar esta preciosa porción de los dominios españoles a la Carlota Princesa del Brasil; vulgarizada esta opinión, miraban como a agentes de Goyeneche para esta empresa, y por consiguiente como a enemigos públicos a todos aquellos jefes con quienes por su misma misión había contraido al paso relaciones de amistad, como lo han sido don Santiago Liniers encargado interiormente del Virreinato del Río de la Plata, don Francisco de Paula Saens Gobernador intendente de la Villa de Potosí, y el teniente general don Ramón Pizarro Presidente de la Real Audiencia de Charcas.

En este estado ocurrió el día veinte y cinco de mayo del año mil ochocientos nueve la escandalosa división de los oidores de Charcas con su presidente Pizarro, hasta el punto de ponerlo en arresto después de la funesta y estrepitosa escena que sucedió en la noche del citado día, con este ejemplo, en el mes de julio siguiente la ciudad de La Paz levantó el estandarte insurreccional, poniendo en lugar de las autoridades legítimas una junta llamada TUITIVA; y en setiembre del mismo año de orden del Excelentísimo señor don José Fernando de Abascal Virrey del Perú salió de la capital del Cuzco el Brigadier Goyeneche con una fuerza respetable para restablecer el orden en aquella ciudad y su provincia, lo que efectivamente consiguió estando en ella el veintiseis de octubre del propio año después de haber derrotado y dispersado la fuerza armada de aquellos facciosos.

Buenos Aires capital de las provincias del Río de la Plata estaba tranquila espectadora de estas novedades; y muy satisfecha de sí misma en el conocimiento que había adquirido de sus propias fuerzas, en la gloriosa derrota y expulsión de los ingleses que la habían dominado en cuya época era muy fácil prevenir el trastorno político que se ha experimentado en aquel Virreinato, remitiendo el Gobierno Español una fuerza armada con que pudiese contar la autoridad pública recogiendo con algún pretexto especioso las armas del poder de aquellos que hasta entonces habían hecho de ellas un laudable uso, pero que era muy fácil declinase en abuso, pues un pueblo que llega a conocer su fuerza y que no ve ninguna que puede oponerse está expuesto a ser el instrumento de la ambición de un faccioso que tenga el talento necesario para dar a sus ideas un colorido análogo a la opinión general.

Efectivamente llenos de orgullo los jefes de los cuerpos armados que había en aquella capital, sin subordinación ninguna al capitán general que lo era entonces el teniente general don Baltazar Cisneros, en últimos de mayo de mil ochocientos diez, formaron la resolución de deshacerse de las autoridades legítimas que gobernaban aquellas provincias; al pretexto de evitar una traición, y conservar ilesa a nuestro legítimo soberano aquella parte de sus dominios, formando una Junta Gubernativa, a semejanza de las que exigieron en la Península las críticas e imperiosas circunstancias de su tiempo.

Con este desgraciado ejemplo, con la lectura de los papeles públicos que venían de la Península en que se encarecían el despotismo y la opresión que por el espacio de trescientos años habían sufrido los americanos, con la halagüeña perspectiva de la igualdad general a que elevan las Cortes a los habitantes de estos dominios y con la próxima esperanza de ver repartidos entre ellos los empleos públicos que miraban como robados por los europeos que al tiempo los ejercían, se ha ido alterando del todo la opinión política de esta América, siguiendo la de aquella capital todas sus Provincias, lo que también hubieran ejercitado las del Virreinato del Perú, si la fuerza armada que puso el Virrey de Lima en el punto Desaguadero que lo es divisorio de ambos virreinatos, no lo impidiese, por lo que los triunfos conseguidos por el Brigadier Goyeneche en las batallas de Guaqui, y de Jesús de Machaca, lejos de haber sido un motivo de celebridad y júbilo para esta provincia, lo han sido de luto como lo advertíamos todos los que tuvimos la desgracia de vivir en aquellos puntos, en aquella fatal época.

A consecuencia de estas dos gloriosas acciones se han ido internando nuestras armas en las provincias del Río de la Plata, y alejándose de ésta, lo que hacía más altaneros e insubordinados a sus moradores por no ver cerca una fuerza armada que los contuviese, pues aunque aquí siempre hubo una guarnición de cuatrocientas a quinientas plazas, apenas había en ella un oficial de confianza, y así la tenían todos los díscolos en que a la primera novedad estaría a su devoción y órdenes la fuerza que mantenía la autoridad pública para su conservación, cuyo cálculo formaron generalmente todas las provincias que abrazaron el Partido Insurreccional, sin que en ninguna se pueda decir que los hubiese fallado; a lo que se agrega el haberse gobernado esta provincia por jefes accidentales desde mediados de junio de mil ochocientos nueve, en que ha muerto el último propietario Don Francisco Muñoz y San Clemente, hasta el día.

Gobernando uno de éstos el indio Brigadier don Mateo Pumacahua, llegaron oficialmente los ejemplares de la Constitución Política, que en principio de diciembre del año de mil ochocientos doce remitió el señor Virrey de estos reinos a aquel gobierno, al que se presentó a los cuatro de su recibo un recurso insultante con más de treinta firmas que había colectado el abogado don Rafael Ramírez de Arellano, quejándose en él, de que aún no se hubiese publicado la Constitución llegada allí cuatro días antes amenazando a nombre del público que no sería reconocido el Ayuntamiento ni obedecida la jurisdicción de los alcaldes que lo fuesen formados por él (1) a cuya consecuencia y a la de la retracción de varios de los que habían firmado el citado recurso se formalizó, sumario por el Gobierno, y en su vista en principios de febrero del año siguiente se decretó el arresto de Arellano en el cuartel de aquella capital.

En este tiempo ya se hallaba formalizado el complot para que el nombramiento de electores municipales recayese en sujetos de su confianza a fin de poner un cabildo a propósito de sus fines, habiendo repartido con anticipación lista de los sujetos que debían de serlo, especialmente en la Parroquia llamada de la Compañía; con lo que les fue muy fácil realizar el atentado que concibieron de poner en libertad a viva fuerza al abogado Arellano atropellando la guardia de Prevención, y rompiendo las rejas de la pieza en que se hallaba detenido, saliendo al intento más de mil hombres del Convento de la Merced, en donde se hallaba congregada la Parroquia la mañana del día siete de febrero, convocados éstos por el Tesorero de aquellas Reales Casas, don Baltazar de Villalonga, como lo acredita el acta de aquella Junta (2) y el oficio que dirige al Superior Gobierno de Lima en veintiseis de abril de aquel año el Jefe político Brigadier Pumacahua (3).

La debilidad del gobierno dejó correr impune este escandaloso atentado, lo que hizo más audaces a sus autores, por lo que instalado el Cabildo Constitucional a su entera satisfacción, comenzó a arrostrar a todas las autoridades legítimas, señaladamente a la Real Audiencia y al Gobierno; aquélla toleró en silencio y con prudencia, lo que no podía remediar, y éste tampoco se resolvió a contener con la fuerza los rápidos progresos de su ambición, bien fuese por la desconfianza que tenía de ella, o por lo que tal vez recelaría que este medio anticiparía el desorden que pretendía evitar.

Así corrieron las cosas hasta que en principios de octubre de aquel mismo año tuvo el Gobierno una delación hecha por un vecino de aquella capital llamado don Mariano Zuvizarreta en que aseguraba que Vicente Angulo, Gabriel Béjar, Juan Carbajal y otros se hallaban resueltos a asaltar el cuartel, la que ratificada en la noche del día nueve del propio mes asegurando ser aquella la designada para el intento, y que al efecto se le habían entregado ya veinte cartuchos por el primero, sin embargo de que en la misma dijo haberse ya diferido para otro día (4) se mandó arrestar a los tres ya nombrados, aunque con el notable yerro de que en varios días no se hubiese pensado en el reconocimiento de las habitaciones de los reos, cuya diligencia hacía más urgente la entrega de los veinte cartuchos que había expuesto Zuvizarreta, y su atraso impidió la justificación del cuerpo del delito; pero no por eso dejó de tener el Gobierno el convencimiento moral del riesgo que corría la tranquilidad pública y para asegurarlo se multiplicaron de noche las patrullas y rondas, concurriendo a ellas los vecinos más honrados de la Capital, y aun el fiscal y el regente que en sus respectivos turnos los mandaban y aunque no se presentaban unos hechos terminantes que indicasen alguna novedad próxima el recelo general, y el anuncio diario de saqueo lo hacía temer.

Sin embargo de la vigilancia de los vecinos honrados que continuaban diariamente en sus rondas se halló el Gobierno el día cinco del inmediato noviembre con sus delaciones hechas por los contadores de las reales cajas y aduana, don Francisco Basadre, y don Antonio Zubiaga. Al primero se la había hecho don Mariano Arriaga oficial de las mismas cajas (5) y al segundo el europeo don José Taboada (6) en las que uno y otro afirmaba ser aquella la noche señalada para el asalto del cuartel a la sombra del entierro de un párvulo en la Parroquia de la Compañía contigua a él. El gobierno tomó inmediatamente todas las medidas que le han parecido conve-

nientes para evitar el golpe que le anunciaban los delatores y así aunque se agolpó después de las siete de aquella noche una masa considerable de pueblo a la entrada de la plaza mayor, por el puente de la Merced, donde se halla situado el cuartel, se contuvo al principio con exhortaciones políticas y urbanas del Gobernador que era entonces el brigadier don Martín Concha, pero persuadidos los que alarmaban al pueblo de que esta conducta era efecto de la debilidad del Gobierno, los animaban más en su empresa gritando ADENTRO ADENTRO, tirando piedras, lo que puso a un piquete de diez hombres, que desde las siete de la noche se hallaba en aquel punto, en la necesidad de hacer algún fuego, de cuyas resultas han muerto tres personas.

Al siguiente día congregado el Cabildo Constitucional ofició con el Gobierno pretendiendo acriminar la conducta que había tenido en la noche antecedente y la de las patrullas de vecinos honrados, y ministros de que se ha hablado al que contestó con firmeza el Gobernador (7); sin embargo no por eso dejó el Alcalde de primera elección Teniente Coronel don Martín Valer, excitado por el Agente Fiscal don Agustín Ampuero, y dirigido por el Abogado Arellano de formar una especie de sumario contra el Gobierno por las muertes de la va dicha noche la que no parece y se pone por equivalente la certificación del actuario que lo ha sido de ella Carlos Rodríguez de Ledesma (8) lo que se ejecutaba con el mayor calor, designando a los muertos con el nombre de mártires de la Patria, bajo del cual se la ha hecho, después de instalado el Gobierno Revolucionario una famosa función fúnebre en el propio día en que cumplió el año su martirio concediendo el Reverendo Obispo ochenta días de indulgencia a los que la oyesen.

Instruido el Superior Gobierno de Lima, por este subalterno, y por algunos Ministros del Tribunal de todos los acaecimientos expuestos, y de los sujetos que habían influido más en ellos, se ordenó por el Excelentísimo señor Virrey la comparescencia en aquella Capital de los citados Valer, Arellano y Ampuero, que se verificó en últimos de enero del siguiente año en cuyo tiempo se hallaban presos por las delaciones de infidencia, además de Gabriel Béjar, Juan Carbajal, y Vicente Angulo, José hermano de éste, Manuel Hurtado de Mendoza, y el Vicario del Triunfo don José Feijó, de los cuales éste y el Vicente Angulo pidieron su libertad bajo fianza a aquella comandancia general, en donde se le había formado la causa cuyo proceso se hallaba entonces en la Audiencia de Lima

para declarar la competencia que sobre su conocimiento había formado el alcalde constitucional Valer, sin embargo de lo cual se sustanció el artículo de la libertad de los reos Angulo y Feijó y se accedió a ella, descuidando absolutamente de la seguridad de los demás, que sólo en el nombre continuaban arrestados en el cuartel, paseándose por el día libremente por sus claustros y saliendo por la noche a donde les acomodaba.

Este descuido o mas bien delincuente indulgencia de parte de los oficiales del cuartel, y de la comandancia general de las armas, dio lugar a que los arrestados sedujesen la tropa acuartelada y con promesas de saqueo, de pagas dobles y con el mucho aguardiente que les ministraron en la noche del 2 de agosto de aquel año la comprometieron toda a sus inicuas ideas, con lo que comenzaron a las tres de la misma noche a despachar partidas mandadas por los mismos presos para arrestar a las autoridades, y a todos los europeos que habían en la capital; de modo que al amanecer del día tres, se hallaban en los claustros del cuartel casi todos los empleados y europeos; y a las ocho de la misma mañana levantadas dos horcas y confesores en los calabozos para ahorcarlos a todos, lo que no se llevó a efecto por una especie de prodigio.

En este estado, no sería muy difícil restablecer el orden si el cabildo secular, cabildo eclesiástico, diputación provincial y Reverendo Obispo, a cuyos individuos en nada han incomodado formasen alguna oposición a esta novedad, retratando con todos sus colores el atentado que acababa de cometerse, pero lejos de eso queriendo dar alguna apariencia de popular a este inicuo procedimiento reunidas las tres citadas corporaciones nombraron por aclamación de comandante general de las Armas al José Angulo (9) que había hecho el primer papel en aquella infausta noche e instalaron un gobierno compuesto de tres funcionarios que lo han sido sólo en el nombre porque nada más se hacía que lo que quería el José Angulo, y los que lo dirigían, a cuya disposición se hallaba toda la fuerza armada.

Inmediatamente mandaron venir a la capital, del pueblo de Urquillos, distante seis leguas de la capital en donde se hallaba el Brigadier Pumacahua, uno de los tres gobernadores nombrados para interesarlo en la revolución, como que tenía en los indios un ascendiente decidido, tanto que era conocido entre ellos con el nombre de INGA el cual se acomodó luego a las nuevas ideas, las que comunicaron *incontinenti* por medio de sus agentes a las provincias

limítrofes de Huamanga, Arequipa, Puno y La Paz, practicándose todas las diligencias relativas a la propagación del contagio con más acierto y tino del que se podía esperar de los que hasta entonces se presentaban actores públicos de la Revolución, pues Pumacahua, Béjar, los Angulo y Hurtado de Mendoza eran a porfía ignorantes, sin la menor instrucción en ninguna materia, ni saber más que odiar a los europeos, y al Gobierno Español. Las clases de éstos eran humildes, porque Pumacahua era indio neto elevado a la clase de Brigadier por los servicios que había hecho a la Corona en tiempo del Rebelde Túpac Amaro; los Angulos y Béjar mestizos; Hurtado de Mendoza natural de Santa Fe de Corrientes en el Virreinato de Buenos Aires, blanco pero de clase ordinaria, muy pobres todos hasta no tener que comer, a excepción de Pumacahua que en la clase de indio le sobraban proporciones, todos muy cobardes, menos Hurtado que era naturalmente turbulento.

Las medidas políticas que tomaban para interesar la Provincia en sus ideas, y seducir a las vecinas no estorbaba el que tratasen de dar aumento a la fuerza armada con que se hallaba la capital, lo que no les ha sido difícil, reuniendo los desertores del ejército real, y los muchos oficiales licenciados a consecuencia de la desgraciada acción de la ciudad de Salta y acopiando las muchas escopetas que había, en la provincia, y los fusiles que habían traído los desertores cuando abandonaron sus banderas, con lo que se hallaron luego en estado de remitir divisiones armadas a las ciudades de Huamanga, Puno, La Paz y Arequipa capitales de sus respectivas provincias, mandada la primera por Béjar y Mendoza aquél en Jefe, y éste de segundo ambos con el grado de brigadieres; la segunda que se dirigía a un tiempo a las capitales de Puno y de La Paz, por un capitán que lo había sido del Ejército del Rey llamado Pinelo con el grado de coronel, y por el Vicario de la Parroquia de la Compañía don Ildefonso de las Muñecas, y la última por Vicente Angulo, de segundo con grado de Brigadier, y en jefe por Pumacahua con grado de Mariscal de Campo, las que no sólo recibieron sin oposición a la fuerza armada, y a los Comisarios de los Rebeldes; sino con aclamación siguiendo en todas ellas el ejemplo que les había dado el Cuzco de arrestar a las autoridades y europeos que no pudieron escapar.

Sin embargo la ciudad de Arequipa, a cuyas inmediaciones se hallaba la mayor parte de la fuerza de los Rebeldes, se contuvo algún tiempo con el respeto de una compañía del Real de Lima que estaba en ella y principalmente con la presencia del Mariscal de Campo don Francisco Picoaga cuya intrepidez y adhesión al gobierno español eran bien conocidas de todos sus habitantes, el que precisado a salir al encuentro del ejército de los rebeldes con la poca tropa que precipitadamente pudo reunir abandonado por la mayor parte de ella lo hicieron prisionero, como al Intendente de la provincia don José Gabriel Moscoso, entrando en su consecuencia en aquella capital el diez de noviembre del propio año, y remitiendo luego al Cuzco a los dos ilustres prisioneros que alevosamente sacrificaron a su venganza y seguridad quitándoles la vida en sus calabozos en la noche del veintinueve de enero del siguiente año, después de haber recibido varias declaraciones relativas a conspiración intentada contra el Gobierno de las que resultaba contar para jefes de ella a estos heroicos americanos.

En razón del tiempo que iba corriendo, y de la extensión del territorio a donde se iba comunicando este veneno mortífero se iba engrosando el número de los rebeldes asociándoseles muchos que a su celo y actividad agregaban algunas luces de que absolutamente carecían los primeros autores. Entre éstos se han distinguido muchos individuos del Clero Secular y Regular, y hasta el mismo Obispo don José Pérez y Armendaris, que en medio de su edad nonagenaria, manifestaba en sus conversaciones familiares, y en su conducta con los jefes de la insurrección la mayor adhesión a su reprobado sistema exhortando oficialmente al intento los Vicarios, y dándoles de éstos los que se han pedido por los insurgentes, para capellanes de sus tropas, y aun para dirigirlas: y circulando al Clero Secular y Regular una fórmula de defender la Patria, y al Jefe de ella (10) diciendo con frecuencia que Dios sobre las cosas que protegía ponía una mano pero que sobre el sistema del Cuzco había puesto las dos.

Los ministros del Altar así seculares como regulares han seguido fielmente el ejemplo que les daba su prelado, y como que su opinión en los pueblos ignorantes influye decisivamente sobre los espíritus, ha perjudicado sobremanera su conducta a la causa del Rey, pues es difícil concebir que un órgano destinado para la publicación del Evangelio, lo sea al mismo tiempo de la mentira, de la seducción y de la iniquidad, y así es que el José Angulo, jefe ya único político y árbitro de la fuerza armada, se hallara siempre rodeado de frailes y clérigos que eran sus principales consejeros, de los cuales algunos opinaban que el robar o matar al Sarraceno (así

llamaban al vasallo fiel del Rey) era lícito, de lo que resultó que la plebe de la provincia, que al principio manifestaba indiferencia hacia el nuevo sistema, con el ejemplo de los eclesiásticos en general y particularmente de sus pastores se hubiesen decidido por el sistema subversor; lo que no excluye que entre los eclesiásticos se hubiesen conservado algunos pocos con la firmeza y valentía que se debía esperar de unos hombres verdaderamente penetrados de las verdades evangélicas que nos ponen por piedra angular la obediencia y fidelidad a los príncipes legítimos.

La localidad de la provincia del Cuzco o su situación central presenta pocos medios de aumentar su fuerza y menos para sostenerla, por lo que pasados los primeros meses en que los frutos de la rapiña contribuyeron a la conservación de la fuerza armada ya les ha sido preciso recurrir a medios extraordinarios como lo han sido los donativos voluntarios e involuntarios por lo que los pudientes que veían ya acosadas sus fortunas iban perdiendo el primer fervor que habían manifestado por la libertad patriótica.

Convencidos de estos principios los directores de los rebeldes, y de la imposibilidad en que se hallaban para sostenerse, trataron de interesar en su causa a sus hermanos de Buenos Aires remitiéndoles comisarios que lo han sido el presbítero don Carlos Jara, y el abogado don Jacinto, Fernández, que en sí no pudieron conseguir desempeñar su cargo por hallarse interpuesto el ejército del Rey al mando del señor don Joaquín de la Pezuela. El eclesiástico Jara se ha muerto en Arequipa, y el abogado Fernández andaba prófugo por las provincias de Puno y aunque se deben suponer las instrucciones y poderes de que irían revestidos estos miserables agentes, no se pudo conseguir ninguna auténtica, pero sí un borrador que se encontró entre los papeles del prebendado don Francisco Carrascón, al tiempo que se actuó el inventario de sus bienes (11).

El Excelentísimo señor Virrey del Perú luego que se instruyó de esta novedad mandó a la ciudad de Guamanga una división de cien hombres del Regimiento de Talavera a las órdenes del teniente coronel don Vicente González, el que auxiliado de unos trescientos lanceros de la Villa de Huanta, consiguió el primero de octubre de aquel año derrotar las fuerzas considerables con que llegaron a atacarlo los insurgentes a aquella Villa, posesionándose luego de la ciudad de Huamanga, en donde los rebeldes habían formado su cuartel general, pero no por eso se resolvió a continuar adelante, pues ni sus pocas fuerzas le permitían, ni el riesgo en que dejaba

para la comunicación del contagio a las provincias de Tarma, y Huancavelica por la mala disposición de los ánimos en la de Huamanga.

El mariscal de campo don Joaquín de la Pezuela general en jefe del ejército del Rey, situado entonces en las inmediaciones de Potosí, enterado de la sublevación del Cuzco pero sin saber las medidas que tomaba el Virrey para restablecer allí el orden, bien persuadido de la importancia de ella, no sólo en lo general por lo respectivo a la causa del Estado, sino también en particular por la conservación y seguridad del ejército de su mando; dispuso que su segundo el mariscal de campo don Juan Ramírez con una división de mil ochocientos hombres cuzqueños que se ofrecían gustosos a lavar la mancha de su provincia, marchase a oponerse a los progresos del nuevo sistema destructor y a imponer a sus actores la ley que merecían.

A la llegada/de Ramírez a las inmediaciones de la ciudad de La Paz, ya se hallaba dominada ésta por el cuerpo de tropas insurgentes, que a este intento, y al de ganar la capital de Puno, habían remitido desde el Cuzco, pero la completa victoria que sobre ellos ganó esta división, en un pasaje llamado Chaclaltaya, facilitó la entrada en La Paz y poco después en la villa de Puno sin la menor oposición, desde donde determinó pasar a la ciudad de Arequipa por hallarse allí la mayor parte de la fuerza de los rebeldes, que con la sola noticia de la aproximación de la división del ejército del Rey se dispersaron del todo, sin atreverse a entrar en acción, con lo que no hubo ningún estorbo para la entrada en Arequipa, en cuya capital y su provincia se restableció luego el orden, poniendo al cargo de sujetos de confianza la conservación de él y una fuerza proporcionada.

Logrado esto y el que las tropas se vistiesen, y descansasen en mediados de febrero, que es lo más fuerte de la estación de aguas, resolvió el General Ramírez marchar con su división a la ciudad del Cuzco, pero los rebeldes que contaban con esta marcha, y que se podía ya llamar decisiva la acción que les esperaba trataron con tiempo de reunir todas las fuerzas para oponérsele a su paso, lo que efectivamente ejecutaron, juntando más de veinticinco mil hombres entre honderos, lanceros y fusileros en las inmediaciones del Río de Humachiri cerca del pueblo de Pucará, al mando de Vicente Angulo, y de Pumacahua, en donde los derrotó del todo la división de Ramírez y los puso en una dispersión general haciendo prisione-

ro a los dos días a Pumacahua, que fue ahorcado al paso por la villa de Sicuani.

Noticiosa la ciudad del Cuzco de esta derrota se apoderó la confusión y la cobardía del llamado general José Angulo y de sus secuaces; y en el mismo orden se llenaron de espíritu y de confianza los amantes del rey que hasta aquella fecha no podían dar un suspiro sin ser reputados por delincuentes; éstos aprovechándose de la oportunidad, sin acuerdo ninguno antecedente, al terminar la publicación de un bando, comenzaron a echar vivas al Rey con lo que se pusieron en tal desorden todos sus enemigos que fue muy fácil a los realistas apoderarse del cuartel y destronar aquellos bárbaros que se pusieron en fuga, aunque al día siguiente reunidos a las inmediaciones de la capital con dos cañones, y las pocas armas que pudieron llevar, pretendieron volver a entrar en ella, pero aquella plebe les hizo una oposición tan decidida que los puso en una fuga vergonzosa habiendo logrado hacer prisioneros a los Angulo, José y Vicente, y a Gabriel Béjar; por lo que la división del general Ramírez no tropezó en el menor estorbo para entrar en la capital el día veinticinco de marzo en donde fueron pasados por las armas el día veintinueve. Mucho más se podía saber acerca de las juntas y tramas, que precedieron a esta funesta revolución y acerca de los que con sus consejos, y direcciones han guiado al rebelde en su execrable carrera, pero la precipitación con que han sido formadas las causas, y ejecutados los suplicios de sus actores, ha privado al gobierno de unos conocimientos muy interesantes por que es del todo inverosímil que unos hombres tan ignorantes y groseros, sin relaciones, sin caudal y sin opinión, fuesen capaces de elevar sus ideas hasta el grado de aspirar a la subyugación del Virreinato del Perú.

El famoso ejemplo que han dado los vicarios de los partidos, ha hecho que la pacificación no fuese ni tan general ni tan pronta como se debía esperar de la cumplida derrota y dispersión de Humachiri, pues reunidos varios grupos, bajo la dirección de los satélites de los rebeldes, comenzaron a alborotar varios de sus distritos; y aunque la falta de armas, y de disciplina no daba al general el menor cuidado en orden a sus progresos; los robos, y asesinatos que cometían en todos aquellos que se habían manifestado fieles y amantes al Rey llamó su atención, determinó despachar una división de doscientos hombres tinteños que después se ha engrosado más al mando del coronel don Francisco González natural de aquella pro-

vincia, el que tuvo varios encuentros con ellos consiguiendo siempre destruirlos; pero como la fuerza no puede hallarse a un tiempo en todas partes, y la disposición de los corazones con una pequeña excepción estaba tan viciada, nunca se puede llegar a un grado de confianza absoluta, que sólo el tiempo y la política podrán proporcionar.

Mientras, se necesita mucha vigilancia en los jefes de las Provincias, y en los comandantes de las Armas, y aún contemplo necesario el que en estos primeros tiempos todas las guarniciones sean europeas; y no lo siento tener muy pocas o ningunas armas en las provincias, pues se han notado que las armas que en ellas tenía el Rey y las tropas que pagaba han sido los primeros puntos de apoyo para realizar sus naturales los atentados que han costado tanta sangre y fatigas a los verdaderos españoles.

Enterada la tropa que tenían los rebeldes en la Provincia de Huamanga de la subyugación del Cuzco mataron a su jefe Mendoza y comenzaron a implorar el perdón que se les concedió, aunque antes había sido preso y muerto uno de los comandantes de aquellos bandidos llamado Mariano, hermano de los Angulo, con lo que pudo venirse al Cuzco desde Huamanga el teniente coronel de Talavera don Vicente González para guarnecerlo con su tropa, y luego se regresó al ejército real la división pacificadora.

Aquí habría concluido la relación histórica de las turbulencias de esta provincia, acomodándome al real precepto que la motiva; pero como su objeto es adquirir los conocimientos necesarios para arreglar la conducta política de la Metrópoli con las Américas, en lo sucesivo creería no haberlo llenado si no diese alguna idea de la causa general que ha uniformado la conducta de éstas, pretendiendo a un mismo tiempo sacudir la dependencia del Gobierno español.

Es una verdad de que esto debe penetrarse, que en todos los puntos de ambas Américas, en donde han podido con alguna probabilidad de buen éxito levantar el estandarte de la independencia lo han ejecutado así; y que sólo ha dejado de verificarse en aquellos parajes en que su antigua e inveterada rivalidad con las provincias vecinas no les permitía ponerse de acuerdo entre sí; como ha sucedido en la villa de Huanta, y la ciudad de Huamanga; y con las ciudades de Quito y Cuenca en el Perú; por lo que hemos visto, que ésta, y la villa de Huanta han sido unos fuertes ante murales, se puede decir espontáneos, en que se han estrellado los proyectos subversivos de sus respectivas capitales; o en aquellos puntos donde

la suma vigilancia del gobierno no dejaba sazonar ningún plan destructor, pudiendo lisonjearse de eso el Virrey del Perú don José Fernando Abascal, sin que por ello deban darse por ofendidos los muchos vecinos honrados que alimenta en su seno la ilustre capital de Lima, pues a ellos mismos les consta que era mucho mayor el número de los enemigos del Estado, y que sólo al celo y previsión de Abascal son deudores del orden que han disfrutado interín que aquellos puntos a donde no podían alcanzar la actividad y las armas de este jefe, se hallaban sumergidos en la confusión y el trastorno.

Todos los que hayan vivido algún tiempo en las Américas habrán advertido el odio que en general abrigaban en su corazón los criollos españoles contra los europeos y su gobierno, disminu-yéndose mucho entre los negros e indios, pues se puede decir con verdad que estos más aborrecen a aquéllos, sin que se oponga a esta aserción el auxilio que una y otra casta les ha prestado en estas turbaciones, pues la impunidad con que corría el robo, el saqueo, el asesinato y toda especie de desorden los hacía acomodarse a sus ideas, y alistarse gustosos en sus banderas.

Nunca han podido mirar con ojo sereno las riquezas que a fuerza de un continuo trabajo, y de un orden inalterable en su conducta, de que ellos no eran capaces, adquirían los europeos, y lo mismo los primeros empleos que éstos obtenían, reputándolo todo por un robo que a ellos se les hacía; pero no por eso se resolvían a contraerse a un trabajo de que les alejaba su educación, ni a la aplicación necesaria para adquirir las ciencias y virtudes que los hiciesen dignos de los cargos que con tanta emulación veían en los europeos; ésta no era trascendental, como llevo dicho a las castas de indios y negros; porque la grosera ignorancia y servil abatimiento de una y otra, no les permitían elevar sus deseos hasta el grado de pensar en que podrían conseguir, ni las riquezas, ni las dignidades.

El ejemplo de los Anglo Americanos sostenía sus esperanzas pero las circunstancias los ponían a una gran distancia de las en que se han hallado aquéllos en la época de su revolución: se persuadieron de que se acercaban por la idea gigantesca que tenían formada del poder colosal de la Francia, cuando vieron la lucha en que ésta había comprometido a la España, cuyo resultado comprendieron que no podía dejar de ser su subyugación: reputaban como imposible el que pudiese enviar acá ningunos auxilios con que contrariar sus ideas y aun en sus sueños políticos, los esperaban de la Francia

en caso necesario, para apoyarlos. De estos antecedentes deducían que el intentarlo, y realizarlo era una misma cosa; para asegurar el suceso empezaron a desacreditar a todos los funcionarios públicos del gobierno español, atribuyéndoles delitos y defectos que los hicieron odiosos a la multitud cuya opinión necesitaban para llevar adelante sus pérfidos designios. Los Apóstoles del Evangelio no tropezaron en la barrera que éste les pone para que a un mismo tiempo no lo pudiesen ser contra la Santa Religión de que son ministros, y contra las legítimas potestades, y allanaron este paso de un modo que se han excedido a sus esperanzas, declarando no sólo a todo europeo, pero también a los criollos honrados, y a sus bienes una guerra cruel de sangre y fuego.

Digo que los eclesiásticos se han excedido sus esperanzas en la conquista de los espíritus y de los corazones, porque sus principios, aunque tan negros como sus fines siempre fueron bajo el velo hipócrita de Fernando VII que poco a poco iban corriendo según lo permitía la opinión de los pueblos. En este punto se hace muy notable que en la Península el clero Secular y Regular haya sostenido con tanto heroismo los intereses del Altar y del Trono; y en América uno y otro hayan sido los mayores enemigos de estos tiernos y recomendables objetos poniéndose al parecer en contradicción con sus propios intereses, pues no podían ignorar que ambas causas caminaban a un mismo paso; pero el objeto era dejar la religión con el ropaje del culto exterior, bastante para que su ministerio sacase de un pueblo ignorante todo el fruto con que le lisonjeaba su avaricia.

Felizmente la lucha de España ha sido terminada a tiempo de poder remitir con fruto a las Américas parte de aquellos sus valientes hijos que supieron conservar su integridad contra un enemigo que en los delirios, y en la embriaguez de su poder, osaba llamarse omnipotente; por cuyo medio no puede dudarse de que se conseguirá la subyugación general, pero no la pacificación: la guerra se ha declarado en sus corazones y no hay ejemplar de uno verdaderamente arrepentido en esta especie de delitos; la harán siempre que puedan con probabilidad de algún fruto, y solo la religión y una política constantemente sostenida en su sistema, podrá formar en las generaciones venideras unos espíritus y unos corazones verdaderamente españoles; ésta es obra muy lenta, y no se puede sacar de su paso sin arriesgar su fruto; entre tanto es forzoso, que las guarniciones de América estén en las manos de los europeos, con lo

que resultará alguna economía a la Real Hacienda porque con menos número que el que habría de criollos habrá más seguridad, y se conseguirá insensiblemente que olviden un arte que en su aprendizaje estuvo a pique de sernos tan funesta, poniendo particular estudio en que las guarniciones de las capitales de Provincias sean poco numerosas, sin más armas que las que correspondan a sus Plazas, y que la verdadera fuerza esté en las primeras capitales, variando todos los años las guarniciones de las provincias y cada dos de las capitales, para evitar las relaciones que impidan y aun arriesguen el servicio; que los jefes primeros y los de Provincias sean nombrados con mucha circunspección; y que se dejen extinguir los regimientos de milicias de América, así disciplinados como urbanos, no proveyendo los empleos que vayan vacando y colocando en el ejército a los americanos que lo merezcan.

Este método si fuese de muy larga duración arruinaría la Metrópoli, porque siempre se debería contar con que cada dos años regresaría una tercera parte menos de los europeos, que hubiesen venido, pero en el trascurso de quince o veinte se podría conseguir una alteración visible en los espíritus, particularmente si los prelados eclesiásticos seculares y regulares pusiesen el empeño necesario, aquéllos en formar pastores dignos y éstos unos súbditos que se desvíen poco de sus respectivos estatutos; encargando a los vicepatronos que en ninguna manera permitan que entren en el ministerio pastoral, los que por informes reservados que deberán preceder, no resulten adictos al gobierno español y capaces de inspirar a sus rebaños iguales sentimientos, con lo que a la vuelta del ya dicho tiempo se podrían disminuir mucho las emigraciones militares de la Península, y aun llegaría el de que fuese bastante un regimiento en cada una de las capitales de los cuatro Virreinatos.

Sin embargo si se aspira a la verdadera prosperidad de las Américas, y a que la Metrópoli saque de ellas el provecho con que le convidan sus preciosos frutos considero necesaria la alteración del gobierno actual formando un sistema que sea constante, en medio de las forzosas variaciones de los primeros jefes; pero ese plan, ni corresponde a este papel, ni debería realizarse, hasta que no quedase en ellas un enemigo del Rey con las armas en la mano.

Lima abril primero de mil ochocientos deiciseis.